



Políticas, recomendaciones y tratamiento de datos.

Política de privacidad y tratamiento de datos.

Autorizo a Gato Verde a realizar el tratamiento de mis datos personales incorporados anteriormente tal y como lo dispone el Art. 15 de la Constitución Política Nacional, las Leyes estatutaria 1266 de 2008, la Ley estatutaria 1581 de 2012, y sus Decretos reglamentarios sus Decretos Reglamentarios, Decreto 1727 de 2009, Decreto 2952 de 2010, Decreto 1377 de 2013 y Decreto 886 de 2014; Los datos personales y/o sensibles suministrados, que sean sujetos a tratamiento, deberán ser utilizados por Gato Verde con fines históricos y estadísticos, que contribuyan a la construcción de nuevos proyectos artísticos y culturales. Manifiesto que la información suministrada es veraz y que Gato Verde me garantiza que podré ejercer mi derecho de acceso, rectificación y actualización relativo a este tratamiento, a través del autoservicio en el Sistema de Información respectivo. Así mismo, me comprometo a actualizar mis datos y eximo a Gato Verde de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento o de la omisión de dicha obligación."

Así mismo, Gato Verde, parte de la base de que la información suministrada por sus usuarios tanto propia como de terceros, es veraz, cierta y actualizada, y cuenta con la autorización de los titulares de la misma para ser otorgada y transmitida a terceros y debemos advertir y restringir la calidad y alcance del uso de la información remitida, y los datos personales contenidos en los documentos proporcionados, teniendo en cuenta que de manera directa, Gato Verde solicita la información respectiva bajo los presupuestos consagrados en el la normatividad vigente; y recibe y hace tratamiento de la información solicitada, para ser utilizada única y exclusivamente dentro de los límites y propósitos propios de Gato Verde en su calidad de Club de amigos; y con base en la normatividad sobre Habeas Data – Datos Personales (Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria No 1266 de 2008; los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y sus Decretos reglamentario 1377 de 2013 y 886 de 2014; y demás normas aplicables).

El acceso y consulta de los datos personales contenidos en los documentos remitidos, quedará de igual forma supeditado, y se deberá dar cumplimiento a lo previsto y dispuesto en las directrices sobre manejo de datos personales expedida por Gato Verde, la cual puede ser consultada en la parte superior donde se expone la información de Autorización de Tratamiento de Información.

Al proporcionar sus datos personales en este formulario, usted autoriza la inclusión de estos en una base de datos que será administrada por Gato Verde de acuerdo a su política de protección de datos disponible en la página web www.gatoverdemanizales.com Los datos aquí registrados serán usados exclusivamente para control y seguimiento de su solicitud y proceso.

GATO VERDE es un espacio nocturno y diurno de carácter PRIVADO que funciona bajo un esquema de Invitaciones personales, intransferibles y obligatorias para gestionar el acceso.

Debido a su naturaleza de espacio privado puede recibir invitados las 24 horas 7 días. Este horario puede variar constantemente, GATO VERDE es autónomo en determinar su horario.

GATO VERDE tiene como fin desarrollar actividades artísticas, culturales, sociales y de beneficencia.

Es un escenario para el descubrimiento de propuestas musicales, empresariales, artísticas y un espacio que facilita la interacción social bajo un filtro de selección de sus invitados.

Funcionamos bajo el esquema de autocuidado, es decir, cada uno de los invitados y acompañantes son responsables del buen desarrollo de la actividad.



El aforo de GATO VERDE es limitado, una vez cumplida esta cuota, se considerará el sitio "full". El tiempo que el sitio se considere a su máxima capacidad, el acceso se verá restringido al esquema proporcional de salida VS entrada.

Lo que seguramente ocasionará tiempos de espera; esto aplica incluso también para Invitados activos.

Es indispensable presentar el acceso digital por la app móvil que te acredita como invitado y cédula de ciudadanía a la hora de ingresar. Cada Invitación es única e intransferible; cuenta con un código QR que permite la conexión a la base de datos de GATO VERDE. Tu ingreso no será posible sin este QR digital.

No somos una discoteca, ni tampoco somos un bar. Somos un espacio para invitados exclusivos y con acceso privado.

Independientemente de su capacidad adquisitiva o influencia social no hacemos excepciones, debido a que, ya de por sí, somos una excepción.

No hacemos publicidad invasiva, puedes seguirnos tranquilamente en las redes sociales donde solo confirmamos Invitados activos.

Odiamos el spam y por eso no lo hacemos. La información allí expuesta es de interés para todos los Invitados activos sobre agendas y actividades.

Instagram y Whatsapp son nuestros canales oficiales de comunicación, cualquier inquietud o comentario serán recibidos por estos medios.



POLÍTICA DE SOLICITUD INVITACIÓN:

En GATO VERDE, nos interesa brindar un espacio cómodo y fresco, es por esto que, aunque pueda tornarse muy estricto, las Invitaciones es el único sistema de vinculación a GATO VERDE; son indispensables para el ingreso, disfrute de actividades y experiencias.

Se da por hecho de que los invitados conocen previamente las políticas de comportamiento y reglas de GATO VERDE, es responsabilidad de los mismos invitados velar por el cumplimiento de cada una de ellas.

Todos los invitados deben registrar su ingreso en la base de datos de GATO VERDE por medio de la app móvil y notificarlo a la administración para ser aprobado.

Todos los invitados son susceptibles a registro y chequeo de seguridad.

La activación de la Invitación tiene un costo de \$15.000 COP que pagarás una única vez en el momento siguiente después de la activación de tu invitación.

El ingreso de todos los invitados es susceptible a una contribución; esta puede variar dependiendo del tipo de actividad (privadas, especiales, beneficencia, educativa etc.) que se esté desarrollando en el momento de tu ingreso.

Cada invitado es responsable al 100% de las acciones de sus posibles acompañantes durante el tiempo de estadía en GATO VERDE, independientemente de si el invitado está sólo o acompañado por el invitado y este deberá responder por los actos de la persona en cuestión.

Los acompañantes son aquellas personas avaladas por un invitado activo de GATO VERDE; o clasificarse según circunstancias especiales (Como ciudadanos extranjeros, o viajeros de paso). Puede que haya límite de acompañantes por invitado eso depende de cada actividad.

El horario de atención cambia a: Lunes a Domingo con un cierre y horario indefinido (aplican condiciones y restricciones). En donde habilitaremos una línea Telegram y WhatsApp en donde podrás preguntar por cronograma, actividades y aperturas.

Las invitaciones se solicitan única y exclusivamente ingresando a la app móvil GATO VERDE que podrás descargar en las tiendas Android y IOS.

La invitación es personal e intransferible, no puede cederse, alterarse, venderse o negociarse

La invitación puede ser suspendida, cancelada o congelada sin previo aviso.

Todas las invitaciones tienen fecha de vencimiento limitada a 1 año, luego de este tiempo puede ser renovada o cancelada por solicitud del invitado activo.

La renovación de la invitación tendrá un costo asociado al número de invitados activos de cada año; este puede ser activado en la entrada.

GATO VERDE se reserva el derecho de cancelar, anular una Invitación directa, sin previo aviso.

GATO VERDE se reserva el derecho de admisión y permanencia.

Si una Invitación es CANCELADA, deberá ser solicitada nuevamente con todo el procedimiento inicial. El anterior manejo de la Invitación quedará registrada en el historial del titular lo que seguramente dificultará su aprobación.

La Invitación no exime a su propietario de requisas, registros o chequeos los cuales son obligatorios para todos sin excepción.

Los Invitados nuevos y actuales podrán traer acompañantes en el transcurso normal del tiempo pero se restringirá por actividad especial realizada, es tu responsabilidad en el entendimiento y comprensión de las políticas generales de GATO VERDE.

Todas las Invitaciones activas podrán tener ingreso a eventos exclusivos tipo "Guests Only" donde algunas actividades serán con contribución.

Las Invitaciones activas servirán para obtener descuentos en los establecimientos amigos a GATO VERDE como: Restaurantes, Boutiques, Gatos de Belleza, Gimnasios, bares, Gastrobares, Discotecas etc, que se irán anunciando paulatinamente.

El comportamiento ante la sociedad es importante para GATO VERDE, sus Invitados y sus acompañantes. Consideramos que una buena actuación no tiene precio, es sinónimo de buena cultura y es un factor de evolución social. Es por esto que las políticas de comportamiento son sencillas pero inquebrantables:

Como medida de control, en GATO VERDE grabamos en un circuito de video en la nube, las 24 horas del día, los 7 días de la semana independiente de si el establecimiento está abierto al público o cerrado; por este motivo es necesaria la plena identificación de todos los invitados que ingresen, lo anterior lo hacemos por medio de una aplicación móvil obligatoria para el ingreso y control regida por políticas de privacidad y tratamiento de datos.

Está totalmente prohibido cualquier acto de violencia verbal o física hacia invitados o anfitriones de GATO VERDE. Consideramos que la violencia genera más violencia y que el diálogo es la solución primaria. Cualquier acto de violencia semejante será causa de expulsión inmediata y pérdida total de la invitación.

A excepción de las autoridades competentes debidamente identificadas y con un orden gubernamental, está prohibido rotundamente el ingreso de armas de cualquier tipo (de fuego, blancas, de protección personal, etc) a GATO VERDE.

Está totalmente prohibido el ingreso de menores de edad a actividades propias de entretenimiento, solo se permitirá ingreso de menores a actividades académicas, pedagógicas y/o educativas que realicemos con la supervisión de su respectivo acudiente.

Está totalmente prohibido el consumo y/o venta de drogas, estupefacientes. Prohibida la venta de licor y/o alimentos.

Procura no salir eventualmente de GATO VERDE, hazlo en caso de tu salida definitiva.

Es importante para nosotros no exponer a nuestros invitados. Si eres fumador ocasional, podrás encontrar dentro narguiles, cigarrillos electrónicos, pipas de agua entre muchos otros productos como también espacios aptos para ello.

No molestes a nadie. Pero entendemos que muchas veces no depende de ti. Si por cualquier razón eres víctima de acoso dentro de GATO VERDE comunicalo inmediatamente a cualquier persona anfitriona y este se encargará de velar por tu integridad y la de los demás.

POLÍTICA MUSICAL

GATO VERDE no trabaja bajo el concepto musical definido, la curva musical es crossover dependiendo de la actividad, recibimos géneros electrónicos (techno, house, dance hall, electro), urbanos (reggaetón y hip hop), tropicales (parranderos y popular), salsa, vallenato, tropi pop, electro pop, ambient, chillout y Funky entre otras propuestas donde NO hay un género bandera o principal, todos son bienvenidos.

Cada día se implementará un concepto musical diferente adaptado a las actividades artísticas o culturales que se desarrollen en GATO VERDE

Para el resto de días que apertura GATO VERDE, la música se enfocará en sonidos globales, recordemos que GATO VERDE es un espacio cuyo componente principal es el arte y la cultura (no somos un club social, ni bar ni establecimiento), y la idea base es explorar culturas, artes y ofertas alternativas de diferentes formato, ambientes de trabajo y esparcimientos agradables.

Se programarán espacios de tal manera que sean aptos y funcionales para realizar actividades que estén bajo el concepto de GATO VERDE y que amplíen el espectro de consumo artístico y cultural de la Ciudad y la Región.

Al ingresar a GATO VERDE, tanto el invitado como sus acompañantes autorizan el libre uso de todo el material multimedia (fotografías, videos, audios, etc) que allí se recoja por fuente propia o por terceros. De esta manera damos por entendido de que podemos utilizar el propio contenido de la dinámica como material publicitario o de archivo, según el criterio de GATO VERDE, donde velaremos por la buena imagen de nuestro invitados y sus acompañantes.

Funcionamos bajo el esquema de autoservicio, es decir, no hay meseros. Solo Bartenders ágiles detrás de una barra.

RECOMENDACIÓN DE VESTUARIO

El atuendo es, por supuesto, una cuestión de gusto y expresión personal. Aunque en GATO VERDE animamos a nuestros Invitados a vestirse de acuerdo a su propio estilo, tenemos algunas recomendaciones y atuendos de moda, aunque suele ser prohibitoria, recomendamos abstenerse de algunos artículos y atuendos de vestimenta para mejorar la atmósfera de GATO VERDE. Es responsabilidad de los Invitados verificar dichas recomendaciones de moda antes de asistir a GATO VERDE, así como de comunicar a sus respectivos acompañantes.

Como norma primordial de presentación personal recomendamos:
El no uso de zapatos abiertos como crocs, sandalias o chancletas. Esto debido a que la decoración y la dotación de copas, vasos y licores de GATO VERDE es mayoritariamente en vidrio supone una exposición directa de los invitados.
Evitar camisetas con marcas y/o mensajes ofensivos.

El Host tiene plena facultad para filtrar según criterios estéticos, higiénicos, de imagen y salubres, el ingreso o estadía de los Invitados y/o sus a acompañantes.

